

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 05 de diciembre de 2019 a las nueve horas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado l) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:**

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 53 de fecha 28 de noviembre de 2019.

**I.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**SERVICIO DE URBANISMO**

02.-Toma de conocimiento de la omisión de la fiscalización de la prórroga de la encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (GEURSA) para la ejecución y dirección de obras del proyecto "Rehabilitación de la Grada Tribuna del Parque Urbano en el Antiguo Estadio Insular" y reconocimiento y liquidación de la obligación de las facturas OA 897, OA 898, OA 942, OA 943, OA 944 Y OA 945.

03.- Toma de conocimiento de la omisión de la fiscalización de la prórroga de la encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (GEURSA) para la ejecución y dirección de obras del proyecto "Parque deportivo y mejora ambiental en Lomo Blanco" y reconocimiento y liquidación de la obligación de las facturas OA 895, OA 896, OA 946 y OA 947.

04.- Toma de conocimiento de la omisión de la fiscalización de la prórroga de la encomienda a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (GEURSA) para la ejecución y dirección de obras del proyecto "Acondicionamiento calle Luis Morote. Fase 3. Tramo calle 29 de abril al Paseo de Las Canteras" y reconocimiento y liquidación de la obligación de las facturas OA 928 Y OA 929.

05.- Aceptación del justiprecio fijado por la Comisión de Valoraciones de Canarias mediante acuerdo de fecha 12 de julio de 2018, relativo a la finca situada en la calle Ramón y Cajal nº 6, propiedad de Godec Arquitectura S.L., cuyo expediente expropiatorio fue iniciado al amparo de lo establecido en el art. 163 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo; así como, Autorizar y Disponer el gasto, por la cantidad de OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (80.946,44 €), a favor del titular de la citada finca. Expte: 13004 (EXP)

06.- Desestimación de la hoja de aprecio de la retasación presentada por don \*\*\*, como propietario y determinar la Hoja de Aprecio Municipal para la fijación del justiprecio de la finca nº 41 del expediente expropiatorio del Plan Parcial de Tamaraceite Sur (UZR-04). Exp.: 05068-F41 (EXP)

07.- Aceptación del justiprecio fijado por la Comisión de Valoraciones de Canarias mediante Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2017, relativo a la finca denominada Lomo de la Guirra o de Bravo, ubicada dentro del "Plan Especial Cementerio de San Lázaro" OAS-11, en Las Perreras, propiedad de don Jesús Urriza López y otros, cuyo expediente expropiatorio fue iniciado al amparo de lo establecido en el art. 138 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo; así como Autorizar y Disponer el gasto, por la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.632.264,45 €), a favor de los titulares de la citada finca. Exp.: 11013 (EXP)

08.- Toma de conocimiento de la omisión de la fiscalización del encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (GEURSA) de la dirección de obras del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos. Anualidad 2019 y reconocimiento y liquidación de la obligación de las facturas incluidas en el Anexo del informe de Intervención de fecha 25 de noviembre de 2019.

## **II.- ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD**

### **SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO**

09.-Declaración de nulidad de la contratación de la Instalación de equipos de sonido e iluminación en c/ Alameda de Colón, noche de Reyes 2019. Expte.: N49/2019.

10.- Declaración de nulidad de la contratación de la Instalación de equipos de sonido, iluminación y montaje de escenario para evento en el Barranco Guinigüada, noche de Reyes 2019. Expte.: N48/2019.

11.- Declaración de nulidad de la contratación del Alquiler e instalación de equipos de sonido e iluminación, así como de instalación eléctrica para evento "Concierto Tres Grupos en c/San Bernardo", noche de Reyes 2019. Expte.: N47/2019.

12.-Desestimación del recurso de reposición en relación al acuerdo de la Junta de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 7 de noviembre de 2019, por el que se autorizó la extinción de la titularidad administrativa de ocupación de los puestos número 12 y 13 exteriores del Mercado del Puerto de La Luz, confirmando en consecuencia el acuerdo objeto de recurso. Expte.: M87/2019

13.-Estimación del recurso de reposición en relación al acuerdo de la Junta de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 17 de octubre de 2019, por el que se autorizó el inicio de extinción de la titularidad administrativa de ocupación del puesto número 21 de la planta principal del Mercado de Altavista y proceder al archivo del Expediente M-100/19.

14.-Traspaso de la titularidad administrativa de ocupación de la cámara número 3 de la planta sótano del Mercado de Altavista. Expte.:M126/2019

## **III.- ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL**

### **UNIDAD TÉCNICA DE AGUAS**

15.- Autorización y disposición del gasto de diez millones setecientos cincuenta mil trescientos sesenta y nueve euros a favor de la entidad mercantil Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas, S.A. (E.M.A.L.S.A.), en ejecución de la sentencia número 347/2019, de 23 de mayo, dictada por la sala de lo contencioso-administrativo, sección primera, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en procedimiento número 383/2018, declarada firme mediante decreto del precitado órgano judicial de fecha 26 de julio de 2019.

### **SECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS**

16.- Aceptación de la subvención concedida por el Cabildo de Gran Canaria al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por importe de 653.220,00 €, destinada a la financiación de la ejecución de los proyectos "Repavimentación de calzadas en varias calles del Distrito Ciudad Alta, Lotes 3, 4 y 5" y "Repavimentación de calzadas en el barrio de Salto del Negro, Lote 3", conforme a la Base 48ª.3 de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria del ejercicio 2019. Expte.: 010/2619.

## **IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

### **SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL**

17.- Declaración de nulidad, y consiguiente liquidación, de los gastos derivados de la prestación del servicio de transporte de viajeros en guagua de colectivos pertenecientes al Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme por trayectos varios, efectuados el 20 de octubre de 2018. Expte.: N38/2019.